WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:50

Moción de Orden del Día N° 11083

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 11 de mayo de 2024, **la provincia de Huaral, de la región Lima**, cumple su **cuadragésimo octavo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, anexos, centros poblados y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población estimada por el INEI de 200,847 habitantes.

Que, el **11 de mayo de 1976**, durante el gobierno del ex presidente General de División EP. Francisco Morales Bermúdez Cerrutti, se promulgó la Resolución Suprema creando la **Provincia de Huaral**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 21488,** cuyo artículo 1° dice: créase en el departamento de Lima la provincia de Huaral, cuya capital será la ciudad del mismo nombre."

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Huaral, región de Lima,** por su **XLVIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Fernando José Cárdenas Sánchez, **alcalde de la provincia de Huaral, región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, Policiales, organizaciones sociales, centros poblados, Comunidades, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huaral,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 15 de Abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2024 10:59:03-0500